

LISTA APROBADA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN SU SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, DE LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LAS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE OBTUVIERON LA VOTACIÓN NECESARIA PARA PASAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO REGULADO EN EL ACUERDO NÚMERO 14/2014; ASÍ COMO CONVOCATORIA PARA LA RESPECTIVA SESIÓN DE COMPARENCIAS.

La referida lista se integra por los siguientes candidatos:

1. CEDEÑO MUÑOZ OSIRIS RAMÓN
2. COELLO GARCÉS CLICERIO
3. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO
4. CRUZ RICARDEZ JULIO CÉSAR
5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS
6. DE LA MATA PIZAÑA FELIPE
7. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO
8. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA
9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE
10. GARAY MORALES LEONOR
11. GARCÍA GALICIA MARÍA DE LOURDES MARGARITA
12. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA
13. KAT CANTO ROSA OLIVIA
14. LAZCANO FERNÁNDEZ ROMÁN
15. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA
16. RICO IBARRA ANTONIO
17. VARGAS BACA CARLOS
18. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA

Asimismo, se convoca a los candidatos que integran la lista anterior para comparecer en la sesión pública solemne que

celebrará el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el lunes **treinta de junio de dos mil catorce**, a las diez horas, en términos de lo previsto en el numeral 3 del Punto Cuarto del citado Acuerdo Plenario, del tenor: “(...) *CUARTO. Una vez transcurrido el plazo a que se refiere el Punto que antecede, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación después de examinar y evaluar, conforme a los criterios establecidos en el artículo 213 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, allegándose los elementos que estime pertinentes, las peculiaridades que revistan los aspirantes, seleccionará hasta 18 candidatos y procederá en los términos siguientes: (...) - 3.La lista de los candidatos seleccionados en la sesión pública a que se refiere este artículo, será publicada en el Diario Oficial de la Federación y en medios electrónicos oficiales de consulta pública. En dicha lista se convocará a los candidatos seleccionados a comparecer en una sesión pública que se celebrará conforme a lo previsto en el Punto Quinto de este Acuerdo General y cuyo objetivo será evaluar los conocimientos de los candidatos en relación con las funciones de un Magistrado de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (...)*”.

EL LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, -----

-----C E R T I F I C A:-----
QUE ESTA LISTA APROBADA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN SU SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, DE LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LAS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE OBTUVIERON LA VOTACIÓN

NECESARIA PARA PASAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO REGULADO EN EL ACUERDO NÚMERO 14/2014; ASÍ COMO CONVOCATORIA PARA LA RESPECTIVA SESIÓN DE COMPARECENCIAS, fue aprobada por el Tribunal Pleno en Sesión Pública Solemne celebrada el día de hoy, por unanimidad de once votos de los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Alberto Pérez Dayán y Presidente Juan N. Silva Meza.- - - - - México, Distrito Federal, a veintitrés de junio de dos mil catorce.- - - - -